

EL PROBLEMA DE LOS DEBERES⁷⁹

Repetidas veces se ha dicho que los males que en estos días calamitosos sufre la humanidad, proceden en gran parte de que sólo se invocan derechos y se olvidan del todo los deberes.

De la Revolución Francesa partió el mal ejemplo. Dominados sus directores por un individualismo agudo, sólo se cuidaron de elaborar altivas declaraciones en que se hablaba únicamente de prerrogativas y derechos, concedidos sin restricción al hombre y al ciudadano y sin preocuparse en modo alguno por señalar al uno y al otro sus obligaciones.

En igual absoluto sentido se entendió la soberanía de las naciones.

Engolosinados hombres y pueblos por el reconocimiento y el disfrute de una economía que no aceptaba límites, sobrevino el desenfreno y, como era lógico las pasiones, individuales y las ambiciones colectivas se enseñorearon de la humanidad desgarrándola y corrompiéndola.

Gobernantes y gobernados, burgueses y proletarios, ricos y pobres, jóvenes y viejos, hijos y padres, hombres y mujeres, creyentes e incrédulos, hicieron caso omiso de sus obligaciones, con lo que todas sus partes sólo se buscó el triunfo del más hábil, del más astuto o del más fuerte.

Lo espantoso del fracaso ha hecho al fin reflexionar, siquiera sea a los más despiertos o a los más obcecados.

Francia, el pueblo de los grandes cerebros y de las grandes innovaciones, ha iniciado el retorno al buen camino. Tras la cruel expiación se intenta, se anuncia al menos, la enmienda o la rectificación.

El primer paso se ha dado, y él ha consistido en agregar al catálogo de los derechos la proclamación imperiosa y rotunda de las obligaciones. Una nota cablegráfica, por desgracia brevíssima así nos lo señala.

La comisión de la Asamblea Nacional encargada de formular una nueva constitución, ha decidido incorporar una Declaración de las Obligaciones

⁷⁹ *El Universal*, 6 de marzo de 1946.

del Hombre, como corolario o complemento de la Declaración de los Derechos del Hombre. Lo dice así, lacónicamente, el cable.

En esta forma espléndida inicia sus trabajos de rectificación la Asamblea Nacional Constituyente.

“Los ciudadanos deben servir a la República, defenderla con su vida, tomar parte en las obligaciones nacionales, contribuir al bienestar común con su trabajo y ayudar fraternalmente a sus conciudadanos.”

Claro que no basta con proclamarlo. Lo difícil está en cumplirlo, en llevarlo a la realización, puesto que allí radica el punto clave del problema de los deberes.

Claro, también, que a eso tan conciso, y por conciso tan vago y tan poco definido, hace falta un desarrollo completo y sistemático, que comprenda y abarque toda la escala de los deberes: desde los que al hombre corresponden como miembro de una familia y de un vecindario, hasta los que le incumben como trabajador, como productor o como poseedor de riqueza, como empresario que paga y distribuye salarios, como gerente o funcionario que organiza o gobierna, como intelectual o como publicista que guía, como profesor, moralista, padre de familia o sacerdote que dirige almas o marca orientaciones a las conciencias.

Contribuir a la formación y al efectivo cumplimiento de ese vastísimo programa, aplicado así en lo individual y colectivo como el internacional; es y tendrá que ser una de las primeras y más inexcusables tareas de la generación presente y de las que le sigan, si se quiere en verdad que haya paz en el mundo, sosiego y concordia en las naciones, pureza y honestidad en las familias, luz, orden y armonía en las conciencias.

Y la cosa urge. Esa aceptación expresa y leal de obligaciones concretas y precisas de parte de individuos y naciones, esa empresa de rehabilitación, enaltecimiento de los valores morales, hay que iniciarla desde luego sin aplazamientos, sin titubeos y sin deslealtades. De otro modo se sucederán unos a otros, en serie dantesca, los conflictos y las catástrofes.

Asomémonos, siquiera sea por un momento, a una de las zonas del problema, a la que tenemos más a la vista, por lo espectacular de la crisis y de los sacudimientos.

En las relaciones entre el capital y el trabajo, ¿cómo cumplen una y otra parte sus deberes recíprocos?

Por lo que hace al obrero, no cabe dudar que se ajustaría mejor a sus obligaciones y se vería mejor acogido en sus demandas, si no se diesen con

tanta facilidad a las muchas veces maquiavélicas sugerencias de sus líderes, si demostrase mayor sentido de cooperación y de solidaridad con relación a la empresa mercantil o industrial de la que, quiéralo o no, es parte integrante, y si en todos los casos supiese corresponder a la elevación de jornal y a otras concesiones que recibe, con una mejoría en la cabidad y en el rendimiento de su trabajo.

Y si de los capitalistas se trata, ¿cuántos son los que abrigan y con sus actos revelan sentimientos de verdadera fraternidad, de cristiana fraternidad, con relación a sus trabajadores?

No se calumnian a esos poseedores de la materia prima, de los instrumentos de producción y de los artículos más indispensables para la vida, al decir que con frecuencia abusan de su posición privilegiada, y que de modo continuo y sistemático infringen muchos de ellos los más elementales deberes humanitarios.

¡Cuántas veces en el curso de los últimos decenios los hemos visto tratar a sus trabajadores —peones de campo u operadores de la ciudad—, no como a hombres, sino como a seres indefensos a quienes explotar!

Fue necesario en nuestro México la lección rudísima que a nuestros latifundistas y a nuestros magnates de la industria dio la Revolución, para que modificaran en algo inicuos o inhumanos procedimientos.

Pero la lección no ha bastado, ni aquí ni en otras partes.

Aquí, como entre nuestros vecinos y como en otros lugares del mundo, abundan los hambreadores, los que especulan con el hambre y la miseria de las multitudes, como abundan también los capitalistas que no quieren ceder, que no quieren hacer las concesiones que con justicia les piden sus trabajadores. Se encaprichan en considerar el trabajo de los obreros que emplean, como una simple mercancía, igual a las demás que en el mercado se cotizan, y no como lo que es, como el empleo de facultades y el desgaste de energías por parte de seres dotados de un alma racional y de un cuerpo sensible y cuya dignidad, cuya vida y cuya salud exigen el mayor respeto. Ignoran la responsabilidad que adquieren al aprovechar para su auge y enriquecimiento el trabajo de cientos o de miles de seres humanos cuyos derechos a la vida y al bienestar están desde ese momento obligados a proteger y garantizar.

Los más inteligentes o los más humanos de los capitalistas, los que han ahogado del todo el grito de sus conciencias, o los que comprenden que es preciso armonizar lo útil con lo justo, son los primeros en reconocer y en proclamar lo imperioso de esas obligaciones.

Notable demostración de ello nos la proporciona el multimillonario Rockefeller, que alguna vez condenó en estos luminosos términos en resultado de su experiencia:

“la mejor política industrial es la que inspira tanto en el bienestar de los trabajadores como en los beneficios del empresario, y aun algunas veces puede éste y debe subordinar el provecho suyo al bienestar de sus operarios. Creo que el precepto: “haced a los demás lo que queríais que ellos hiciesen con vosotros”, tiene tanto valor en el orden de los negocios como en el moral.”

Y agregaba:

“los hombres se dan mejor cuenta cada día de que la vida humana tiene un valor infinitamente mayor que la riquezas materiales, y de que la salud, la felicidad y la prosperidad del individuo, por humilde que sea su condición, no pueden en adelante ser sacrificados a la ambición egoísta de los ricos y de los poderosos”.

Por haber olvidado verdades de esa trascendencia, el mundo moderno se ha visto arrastrado a una feroz e interminable lucha de clases y ha tenido que desafiar crisis cuya magnitud y cuya peligrosidad aumentan de día en día.